



# INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

DIRECCIÓN REGIONAL SUROCCIDENTE  
LABORATORIO DE DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA FORENSE

<b>No Caso Laboratorio</b>	202476001000167
----------------------------	-----------------

Cali , 10 de febrero de 2024

Doctora  
FRANCIA ENITH MUÑOZ CORTES  
Secretario  
Juzgado 6° Civil Municipal  
Juzgado  
Carrera 29 Calle 23 Esquina  
Palmira  
Valle del Cauca

**Referencia:** No Oficio 0111  
Rad. 202476001000167  
NUNC: 76520400300620220002200  
NUNC: 76520400300620220002200

Cordial saludo doctora Francia Enith

Para estudiar las firmas en las dos letras de cambio adjuntas en correo electrónico, se requiere de un buen acopio de muestras manuscritales de la persona a quien se atribuye la firma en cuestión, en mínimo diez (10) folios.

Las muestras deben hacer énfasis en el estilo de la firma cuestionada, esto es, firmas legibles, acompañadas de su número de cédula y lugar de expedición, también dictados., sin que el muestradante pueda observar las firmas en las letras de cambio motivo de estudio.

Además se requiere de un buen acopio de material extraproceso, que consiste en documentos que la persona haya firmado, en lo posible entre los años 2018 y 2023.

Toda esa documentación la pueden enviar por correo electrónico para su valoración previa y, de encontrarse que es apta para estudio, se enviaría en original.

En caso de no contar con amparo de pobreza, la pericia tiene un costo de \$1'488.481,57, por cada firma, dinero que se deberá consignar en una cuenta institucional, la cual se indicará al momento de encontrarse la documentación completa.

Cordialmente,

Álvaro Jaramillo Ramos  
Técnico Forense - Responsable de operaciones técnicas  
Organismo de Inspección de Documentología y Grafología  
Grupo Regional de Ciencias Forenses  
Regional Suroccidente

Para tramitar cualquier petición es indispensable hacer referencia siempre al número de radicación del caso en el instituto (Extremo superior derecho del oficio)

---

*"Aportamos a la justicia en favor de la vida".*

*Calle 4B 36-01.documentologiocali@medicinalegal.gov.co*

*(57-602) 5142137, (57-602) 5583588 ext. 2252,(57-602) 5542623, (57-602) 5577366*

*Cali - Valle del Cauca - Colombia-www.medicinalegal.gov.co*

Cali , 10 de febrero de 2024

(57) - (602) 5542447 Extensión 2293 - 2252  
Calle 4B No.36 - 01 Cali, Valle del Cauca, Colombia - Piso 3  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense

Para tramitar cualquier petición es indispensable hacer referencia siempre al número de radicación del caso en el instituto (Extremo superior derecho del oficio)

---

*"Aportamos a la justicia en favor de la vida".*

*Calle 4B 36-01.documentologiacali@medicinalegal.gov.co*

*(57-602) 5142137, (57-602) 5583588 ext. 2252,(57-602) 5542623, (57-602) 5577366*

*Cali - Valle del Cauca - Colombia-www.medicinalegal.gov.co*